Public Disclosure Authorized

PERÚ
Mejorando la gestión integrada de recursos hídricos

La consolidación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) en las cuencas de Perú es una pieza clave para garantizar la seguridad hídrica y el desarrollo económico del país. La GIRH permite la disminución de conflictos por el agua, la distribución más eficiente y equitativa del recurso superficial y subterráneo, la preservación de la calidad del agua y una mejor protección de las necesidades hídricas del medio ambiente y de los grupos vulnerables.

Logros

- El Perú ha logrado establecer las bases institucionales y legales para la GIRH con la promulgación de la Ley de Recursos Hídricos en 2009 y la creación del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos (SNGRH); la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y los Consejos de Recursos Hídricos instalados en siete cuencas priorizadas del país

- El SNGRH es una plataforma conformada por todas las instituciones del sector público y usuarios que tienen competencias y funciones relacionadas a la gestión del agua. Este sistema articula las acciones de todos sus integrantes para implementar, supervisar y evaluar la Política y Estrategia de Recursos Hídricos y el Plan Nacional de Recursos Hídricos

- La conflictividad por el agua ha disminuido considerablemente en los ámbitos donde los siete Consejos de Recursos Hídricos fueron instalados y en las seis cuencas donde se elaboraron planes de cuenca del Pacífico.

Ubicación de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca

Fuente: Programa de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos. ANA

- Los planes de cuenca se han logrado implementar en un 30%
- Se ha triplicado la recaudación de la retribución económica de 56 a 130 millones de soles
- Está ya implementada la infraestructura básica para el desarrollo del sistema de información: estaciones de monitoreo hidrometeorológico, equipos de procesamiento de datos y 3 nodos de información
- Se ha logrado consolidar 73 950 derechos de agua.

Desafíos

- Consolidar y afinar el marco institucional, legal y regulatorio para la GIRH
- Mejorar y aumentar la inversión en infraestructura hídrica sostenible y segura, así como inversiones no estructurales. Mejorar el modelo de financiamiento de la GIRH
- Fortalecer los instrumentos de gestión, consolidar el sistema de información sobre los recursos hídricos y fomentar el uso de incentivos económicos.

¿Cómo avanzar?

1. Consolidar y afinar el marco institucional, legal y regulatorio para la GIRH

- Fortalecer la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para que pueda ejercer plenamente su rol de ente rector y fiscalizador que le otorga la ley, haciéndola más independiente del sector agrario
- Mejorar la efectividad del SNGRH, asegurando una coordinación más eficiente, efectiva y oportuna entre los diferentes actores claves
- Afianzar los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca existentes y sus secretarías técnicas y gestionar la creación de otros consejos en las cuencas donde sean necesarios.

2. Mejorar y aumentar la inversión en infraestructura hidráulica sostenible y segura

- Apuntar a que los planes de gestión de los recursos hídricos al nivel nacional y de cuenca sean verdaderamente vinculantes y habilitantes, clarificando la jerarquía entre estos y los planes nacionales sectoriales y de desarrollo regional y municipal
- Prever que los planes de gestión incluyan medidas no estructurales
- Asegurar que las inversiones en infraestructura hidráulica sean sostenibles y seguras.
- Agilizar el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y fortalecer las capacidades de generación y gestión de proyectos de los gobiernos descentralizados y fomentar las asociaciones público privadas.

3. Mejorar el modelo de financiamiento de la GIRH

- Establecer mecanismos financieros innovadores para la implementación de los planes de cuenca, por ejemplo los fondos de agua multisectoriales
- Aumentar la base de recaudación de la retribución económica, en particular la relacionada con los vertidos y los usos poblacionales, extendiendo su aplicación a los usos hidroenergéticos y estableciendo mecanismos para el financiamiento de los planes.

4. Fortalecer los instrumentos de gestión, consolidar el sistema de información sobre recursos hídricos y fomentar el uso de los incentivos económicos

- Garantizar la funcionalidad del Sistema Nacional de Información sobre Recursos Hídricos mediante el fortalecimiento de la red de estaciones de monitoreo hidrometeorológico y de calidad del agua y del desarrollo de un sistema de respaldo de datos y el desarrollo de aplicaciones para el apoyo a la toma de decisiones
- Establecer mecanismos para el monitoreo y la gestión del agua subterránea en los acuíferos en riesgo (instrumentación de acuíferos, comités de acuíferos y reglas de gestión compartida)
- Establecer mecanismos para la gestión del riesgo en grandes obras de infraestructura hidráulica (Comité de Vigilancia y Monitoreo de Seguridad de Presas, evaluación de las principales presas, reglas para el monitoreo y evaluación de la infraestructura y planes de emergencia)
- Fomentar incentivos económicos para un uso más eficiente de los recursos hídricos.

Programa del Banco Mundial

El programa del Banco Mundial apoya la gestión del agua desde 1950, y específicamente la implementación de Ley de Recursos Hídricos desde 2009 mediante proyectos de inversión y asistencia técnica. Para lograr la seguridad hídrica y gestión integral del recurso, el Banco Mundial se enfoca en las siguientes aéreas prioritarias:

(i) El mejoramiento de la estructura orgánica de la ANA para fortalecer la capacidad de planificación, monitoreo y gestión de los recursos hídricos a nivel nacional y de cuencas

(ii) La inversión en la construcción de reservorios e infraestructura complementaria.

Responsibilidad compartida y articulada

GOBIERNO NACIONAL-ANA

Definición de políticas y normas para la gestión de los recursos hídricos, a través de sus órganos desconcentrados (AAA y ALA) es responsable por la gestión de los recursos hídricos en las regiones hidrográficas y en las cuencas del país

GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

Participan en la planificación de la infraestructura hídrica a través del Consejo de Recursos Hídricos y ejecutan las inversiones de agua en sus ámbitos

CONSEJOS HÍDRICOS DE CUENCA

Agrupan a los actores más relevantes de la cuenca, son responsables de la planificación hídrica en ese espacio; de la asignación anual del recurso hídrico y actúan como primera instancia para la prevención de conflictos

Este documento se basa en los trabajos técnicos que se vienen desarrollando con el sector Agricultura, preparado por el equipo de la Práctica Global de Agua y la información de la Autoridad Nacional de Agua.

Para más información contactar a Sandra Arzubiaga (511) 622 2339, sarzubiaga@worldbank.org